



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

(Pág. 02)

...RESOLUCION JEFATURAL N° 001076-2023/MPS-OGAyF-O.RRHH

Es de indicar que con Resolución Jefatural N° 0502-2023/MPS-GAyF-SG.RRHH de fecha 12 de junio del 2023, se resolvió; disponer la rotación del Servidor Lic. Rafael Sánchez Gutiérrez, empleado de Carrera, Grupo Ocupacional Profesional, Categoría Remunerativa SPC, en el Cargo de Especialista Administrativo, a la Sub Gerencia de Comercialización, donde el Jefe inmediato le asignará funciones a partir del día 20 de junio del 2023, resolución que, en atención a la emisión de la presente, queda sin efecto; así como todo acto administrativo que contraponga la presente resolución. Es de señalar que dicho desplazamiento NO fue asumido por el servidor municipal, correspondiendo dejar sin efecto la citada resolución.

Que, estando a las facultades conferidas en la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los instrumentos de Gestión de la Municipalidad Provincial de Sullana, así como lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía N° 0804-2023/MPS de fecha 06 de julio del 2023.

En consecuencia, de conformidad a las consideraciones antes mencionadas, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Disponer la Rotación del Servidor Municipal **Rafael Sánchez Gutiérrez**, empleado nombrado en el Grupo Ocupacional Profesional con Categoría Remunerativa SPC, a la **Gerencia de Tránsito, Seguridad Vial y Transporte Público** de la Municipalidad Provincial de Sullana; donde su Jefe Inmediato le asignará las funciones a desarrollar, a partir del día de **jueves 14 de setiembre del 2023**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Déjese sin efecto la Resolución Jefatural N° 0502-2023/MPS-GAyF-SG.RRHH de fecha 12 de junio del 2023.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

- c.c.:
- GOyMM
 - SGTP
 - (e) Control de Asistencia del
Pal. Munic.
 - Control Patrimonial
 - Archivo

CMCM./mccn.

Municipalidad Provincial de Sullana
Abog. Corina Mabel Calle Mauricio
Reg. ICAP 2589
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos